

Fausto Tzincoz Non
Vicente Ar 04

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En el municipio de Tizimín, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes cinco de noviembre del dos mil veintiuno; se reunieron en las Instalaciones del Salón Internacional del Recinto Ferial, el C. Pedro Francisco Couoh Suaste, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Seguridad Pública; Ing. Abelomar Javier Portillo Vergara, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo Municipal; C.P Saily Amira Matos Matos, Síndico Municipal; MD. José Alejandro Mezo Gastelum, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Publicas y Desarrollo Urbano; MEEd. Antonia Guadalupe Marrufo Díaz, Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano; C. José Daniel Uitzil Balam; Regidor Presidente de la Comisión de Servicios Públicos; Inspector Jefe Marcos López Ovando, Director de Seguridad Pública y Tránsito; Lic. Gabriela Mézquita Alonzo, Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal; Cmdte. Marcial de Jesús Perera Navarro, Subdirector de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; L.I. María Elena Aguilar Ucan, Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil; M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Lic. Ángel David Valdéz Jiménez, Director General del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM); Comisario Emilio Fernando Zacarías Laines, Comisario Coordinador de la Zona de Seguridad 1 Oriente y Subsecretario de la Policía Estatal de Caminos Peninsular de la Secretaría de Seguridad Pública, Lic. Rafael Pinzón Miguel, Vicefiscal Especializado de Justicia para Adolescentes; asimismo participan como invitados los representantes de diversas Secretarías, Dependencias e Instituciones del Gobierno Estatal y Federal, y representantes de la sociedad civil, todos debidamente convocados y reunidos en este acto, quienes son: Maestra. María Jesús Monjiote Isaac, en Representación de la Directora de Servicios Regionales de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado; Dr. Rodrigo Alejandro Ramírez Victoria, Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes; Lic. Eduardo Osorno Kuyoc, Oficial de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY); Lic. Jesús Enrique Alcocer Basto, Coordinador Estatal de Protección Civil; Lic. Karla Gabriela Solís Quijano; Representante del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación

FAUSTO Itzincab Noh

Vicente Ay Oy

S

Ciudadana (CEPREDEY); Teniente de Caballería José Ulises Alvarado López, Teniente de la 20/o. Regimiento de Caballería Motorizado; Psic. María Eufemia Cemé Uh, Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones de Tizimín, Yucatán (CAPA); C.P. César Francisco Tuz Cuxim, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Tizimín); LCC. José M. Cen Magaña, Diputado de Feria; C. Mauricio Alejandro Ávila Alvarado, Ex Jugador Profesional de la Liga Mexicana; M.E. Enrique Chan Can, Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY Tizimín); MVZ. Manuel Jesús Araujo Alamilla, Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Tizimín; MC. José Antonio Canto Esquivel, Director de Instituto Tecnológico de Tizimín (ITT); MM. Franklin Díaz Quiñones, Coordinador del Centro de Desarrollo Educativa (CEDE Tizimín); C. Fausto Itzincab Noh, Comisario de Tixcancal; C. Vicente Ay Oy, Comisario de Popolnah; Lic. Karla Almelly Santoyo Arceo, Titular del Instituto Municipal de la Mujeres; C. Freddy Sansores Mena, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Yucatán (CESVY); Pbro. Pedro José Echeverría López, Parroquia de los Tres Santos Reyes; C. Eusebia Hoil Chan, Comisaria de Chan Tres Reyes; C. Jesús Antonio Couoh Suaste, Presidente de la Red de Productores de Tizimín; a fin de formalizar la instalación e integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 y 20 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública al tenor de los siguientes puntos del: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Asuntos en cartera:
 - a) Planteamiento sobre la coordinación municipal en materia de seguridad pública y la policía estatal coordinada a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
 - b) Planteamiento sobre la coordinación intergubernamental al Instituto de Desarrollo Regional y Municipal.

FAUSTO TIZIMCIB 15/07

[Handwritten signature]

Vicente AT 07

- V. Toma de protesta de los consejeros del Consejo de Seguridad Pública del Municipio de Tizimín, Yucatán, a cargo del Presidente del Consejo (Presidente Municipal) y declaración de Instalación.
- VI. Invitación a la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública que se llevará a cabo en 30 días naturales.
- VII. Mensaje de despedida cargo del Presidente del Consejo (Presidente Municipal).
- VIII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. Para el desahogo del primer punto, el Secretario Municipal, Ing. Abelomar Javier Portillo Vergara, procede al pase de lista de asistencia verificando el quórum legal, informando al Presidente Municipal, C. Pedro Francisco Couoh Suaste del resultado.-----

PUNTO DOS. En cumplimiento con el segundo punto el Presidente Municipal declara la existencia del quórum reglamentario, con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta. -----

PUNTO TRES. El Secretario Municipal, pasa al tercer punto del Orden del Día, dando lectura al orden del día. -----

PUNTO CUATRO. Agotados los primeros tres puntos del orden del día, se continúa con el desahogo del punto cuatro, inciso a) cediéndole el uso de la voz al M.D. Carlos Martín Pacheco Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quien presentó cuál es la función de la Policía Estatal Coordinada a partir de la firma del Convenio de coordinación y colaboración institucional en materia de Seguridad Pública entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y los Municipios, quien manifestó que: Agradeciendo de antemano la invitación para que el Secretario Ejecutivo forme parte de tan importante órgano colegiado de coordinación municipal para que en conjunto con las demás dependencias federales, estatales y municipales podamos unir esfuerzos y de esa manera seguir fortaleciendo los esquemas y

[Large handwritten signature on the left margin]

[Multiple handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Fausto Tizimín 1005
Vicente A. O. T

8

estrategias de seguridad pública que nos permitan seguir manteniendo los altos índices de seguridad que gozamos todos los habitantes de Yucatán.

Para concluir los asuntos en cartera, se pasó al inciso b del punto cuatro del orden del día, por lo que se le cedió el uso de la palabra al Lic. Ángel David Valdéz Jiménez, Director del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, para los apuntes finales de esta sesión, quien expuso lo siguiente: Agradezco y reconozco la disposición del Presidente Municipal y de todos los aquí presentes para trabajar de manera coordinada con el Gobierno del Estado para la integración de este Consejo Municipal de Seguridad Pública. Asimismo, destaco e compromiso de la Secretaria de Seguridad Pública a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con quien hemos desarrollado de la mano la implementación de esta estrategia que permita la participación de las Dependencias Estatales, Municipales y personas de la sociedad civil aquí presentes.

PUNTO CINCO. Para continuar con el punto cinco del orden del día, se invita a los presentes a ponerse de pie y a efectuar la toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Por lo que se procede a la toma de protesta de la siguiente forma: Buenos días, amigos integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública: "¿Protestan cumplir con empeño y responsabilidad la gran representación de los ciudadanos del municipio, en su carácter de integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Yucatán y las leyes que de ellas emanen, para preservar la seguridad de las familias del Municipio y del Estado de Yucatán?; a lo que los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública respondieron: "Sí, protesto". Presidente Municipal, sanciona "¡Si así no lo hicieren que la ciudadanía se los demande!" -¡Que sea por el bien de Yucatán y de Tizimín, éxito! .Realizado el acto de toma de protesta, el Presidente Municipal hizo la siguiente declaratoria: "Queda legal y legítimamente instalado el Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Tizimín, Yucatán, por el período comprendido del cinco de noviembre del dos mil veintiuno, al treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro"; siendo las doce horas con nueve minutos, del día cinco de noviembre del dos mil veintiuno; como órgano de coordinación cuya finalidad es la de planear, elaborar, evaluar y supervisar las actividades que en materia de prevención y seguridad pública se lleven a cabo en el municipio, dando cumplimiento a dispuesto por la

FRANCO ITZILCORB NOH
Vicele 2107

~~Francisco~~

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.-----

PUNTO SEIS. Continuando con el punto seis del orden del día, el Secretario Municipal o Secretario Técnico convoca a los consejeros a la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, que se llevará a cabo en 30 días naturales.---

PUNTO SIETE. Para el desahogo del punto siete del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Presidente Municipal, quien emite su mensaje de despedida.-----

PUNTO OCHO. Agotados todos los puntos del orden del día, el Secretario Técnico, Ing. Abelomar Javier Portillo Vergara, pasó al sexto punto del Orden del Día, quien cede el uso de la palabra al Presidente del Consejo C. Pedro Francisco Couh Suaste, para declarar la clausura de la Sesión y válido todo lo aprobado. Por lo que siendo las doce horas con veintitrés minutos del mismo día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente la sesión, se da por concluida, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por los intervinientes. Damos fe.-----

Municipio

C. Pedro Francisco Couh Suaste
Presidente Municipal

C.P. Saidy Amira Matos Matos
Síndico Municipal

Ing. Abelomar Javier Portillo Vergara
Secretario Municipal

Lic. Gabriela Mezquita Alonzo
Presidenta del DIF Municipal

MD. José Alejandro Mezo Gastelum
Regidor Presidente de la Comisión de Obra Pública y
Desarrollo Urbano

MEd. Antonia Guadalupe Marrufo Díaz
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano

C. José Daniel Uitzil Balam
Regidor Presidente de la Comisión de Servicios Públicos

Vicele 24 04

L.I. María Elena Aguilar Ucan
Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil

Inspector en Jefe. Marcos López Ovando
Director de Seguridad Pública y Tránsito

Cmdte. Marcial de Jesús Perera Navarro
Subdirector de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

Sociedad Civil Organizada

C.P. César Francisco Tuz Cuxim
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Tizimín)

M.E. Enrique Chan Can
Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY Tizimín)

MVZ. Manuel Jesús Araujo Alamilla
Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Tizimín

MC. José Antonio Canto Esquivel
Director de Instituto Tecnológico de Tizimín (ITT)

MM. Franklin Díaz Quiñones
Coordinador del Centro de Desarrollo Educativa (CEDE Tizimín)

C. Freddy Sansores Mena
Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Yucatán (CESVY)

Psic. María Eufemia Cemé Uh
Responsable del Centro de Atención Primaria en Adicciones de Tizimín, Yucatán (CAPA)

LCC. José M. Cen Magaña
Diputado de Feria

C. Mauricio Alejandro Ávila Alvarado
Ex Jugador Profesional de la Liga Mexicana

Pbro. Pedro José Echeverría López
Parroquia de los Tres Santos Reyes

Lic. Karla Almelly Santoyo Arceo
Titular del Instituto Municipal de la Mujeres

C. Fausto Itzincab Noh
Comisario de Tixcancal

FAUSTO Itzincab Noh

Vocales A x O Y

C. Vicente Ay Oy
Comisario de Popolnah

C. Eusebia Hoil Chan
Comisaria de Chan Tres Reyes

C: Jesús Antonio Couoh Suaste
Presidente de la Red de Productores de Tizimín

Secretarías, Dependencias e Instituciones del Gobierno Estatal y Federal

M.D. Carlos Martín Pacheco Medina
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Ángel David Valdez Jiménez
Director del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal

Comisario Emilio Fernando Zacarías Laines
Subsecretario de la Policía Estatal de Caminos Peninsular

Teniente de Caballería José Ulises Alvarado López
Teniente de la 20/o. Regimiento de Caballería Motorizado

Lic. Rafael Pinzón Miguel
Vicefiscal Especializado de Justicia para Adolescentes

Mtra. María Jesús Monjiote Isaac
En representación de Maestra Maricela Arceo Vivas
Directora de Servicios Regionales de la Secretaría de
Educación del Gobierno del Estado

Dr. Rodrigo Alejandro Ramírez Victoria
Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de
Accidentes de Yucatán

Lic. Eduardo Osorno Kuyoc
Oficial de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del
Estado de Yucatán (CODHEY)

Lic. Jesús Enrique Alcocer Basto
Coordinador Estatal de Protección Civil

Lic. Karla Gabriela Solís Quijano
Representante del Centro Estatal de Prevención del Delito y
Participación Ciudadana (CEPREDEY)

2160 SUBINSPECTOR GNR C.R. VALLADOLID
MARCOS ANTONIO CASTAÑEDA PUCH